

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABOÑO

España 1 25
Extranjero (Unión Postal) 2 50

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10

HORAS DE DESPACHO

Redacción: Desde las cuatro de la madrugada a las once de la noche.
Administración: Desde las diez de la mañana a las siete de la noche.

Teléfono 27

Oficinas: Conquistador, 30

DESDE MADRID

Por descubrir

Un millar de ingleses asaltan los Hoteles sevillanos; el botijo de Murcia arrastra penosamente la hermandad que lleva a la moruna Murcia aires de fuera; Toledo se esponja para recibir a los forasteros... y llegará el Corpus y se alegrarán los *Cármenes* de Granada y Julio inundará de curiosos la Alameda valenciana, y San Fermín congregará en Pamplona a los que tienen plétores de plata por sanear en el bolsillo, y en Agosto irán las gentes a Bilbao y en Septiembre a la Fuensantica y en Octubre al Pilar.

Se han fijado Vds? Manosean como los chicos que buscan santos, revistas, ilustraciones.

Tropezarán con Galicia y sus *muñeiras* patriarcales, con Vizcaya y sus *sartiscos*, con sus *charradas*, *bollos* y *roscos*, salamancinos, con la *sardana* de vuela y torna, cuando lo ordena el contapunto del ritmo, con la *jota* que canta la libertad, y los *aires andaluces* que abren surcos de dolor en el alma, con la *dansa prima* de los valles umbrosos de Asturias, y el *agarrao* canallisco, pero no tropezarán con nuestros bailes de *pla* y *montanya*, con acompañamiento de tamboril y gemir de chirrimias.

Mallorca está por descubrir.

Se habla de nuestro cielo, de nuestro clima, de las cuevas y calas encantadas, de los valles de Sóller y Ternelles, de los jardines de la Granja, de los riscos de *Parcys*, del Santuario de *Lluch* y la *Victoria*, cuando las recorren las majestades de la tierra.

Para el bullicio, y vuelve Mallorca a sus sueños.

Tenemos un *Grand Hotel* magnífico un *Miramar* que surca gallardo el canal en pocas horas, pero nos falta actividad, y confiados en que el buen paño, en el fondo del arca se vende, no pregonamos la mercancía.

Nada se consiguió con unas ferias mal traducidas?

Se pensó en viajes combinados?

De Madrid a Palma se podían organizar viajes con el *Miramar* y el *expres* en 24 horas saliendo de Barcelona a las diez de la mañana y llegando a las siete de la tarde?

Se intentó?

Se organizó un itinerario para visitar Miramar, Sóller, Lluch, Ternelles, Parcys, Pollensa, y las Cuevas de Artá, Drac y Piratá?

Se pensó que un servicio de automóviles simplifica los itinerarios.

Se hizo algo práctico? «La Sociedad de Amigos del País» sustituida por las Diputaciones, Cámaras Agrícolas y Comerciales que un día integró, es la llamada a planear la industria del viajero.

Y ahora si Enrique Sureda quiere oír que diga, y si quiere entender que entienda?

Andrés CORZUELO.

INFORMACIONES PARA "LA ALMUDAINA"

Políticas

22 Abril

La capa del estudiante no tenía mas remedios y zurdicos, que la tal Ley del Descanso Dominical.

Por otra parte lo que queda en el Reglamento escrito, tampoco se cumple en la práctica; la lenidad como banderín de enganche para recolectar simpatías, está de nuevo a la orden del día.

Aquello de que las Leyes lo son para que se cumplan, que tanto robusteció el «principio de autoridad» en los tiempos de Maura, se disolvió como la sal en el agua.

Ir tirando, es el marchamo de Villaverde.

Ahora se habla del 14 de Junio como fecha de *avisar a domicilio* a los representantes del país; que con esta fórmula fueron *disueltos* el 14 de Diciembre.

Los peligros de crisis parecen con-

jurados. El actual gobierno acompañará a don Alfonso al extranjero y se dará el caso anormal, de que una situación interina, que no se presentó a las Cortes, será la encargada de decidir nuestra suerte en el complicado y delicadísimo *affaire* internacional.

Creo muchos, que de Junio se irá a Octubre, en lo de reanudar las tareas parlamentarias; me inclino a lo primero que a la vuelta del Rey de Londres, presentará Villaverde su obra al parlamento.

¿Por que desperdicia los días que faltan para el 30 de Mayo?

Por el temor de ser arrollado, y este es el mayor pecado del Marqués de Pozo Rubio gobernar abrigando sospechas de que sólo cuenta con la confianza de la Corona.

Si en Junio la mayoría se coloca frente al Gobierno, la Corona antes de reanudar—ya se dice que el Rey no irá a San Sebastián pasando en La Granja la canícula—entonces vendrá el caso de llamar a los liberales que en cinco meses escasos, tendrán que ir a las elecciones generales, constituir las Cámaras, discutir el mensaje y aprobar los presupuestos.

Como para todo hay fórmulas, si llega el 1.º de Enero y no está legalizada la situación económica, se votarán los presupuestos por doce avas partes.

Ante cúmulo tal de apremios de tiempo, bien pudiera ocurrir que los liberales, sacando el cristo del gubernamentalismo y mirando al porvenir, simularan una aparición por a *galeries*, y esperarán tranquilos la aprobación de los presupuestos.

Y a todo esto el país «avanzado en la Arcadia».

X. X.

Sobre lo de Marruecos

De como las letras de molde han podido llevarnos a un desastre.

No ha hecho el Emperador Guillermo en su visita a Tánger tanto caso de los marroquíes y de los españoles como estos compañeros de aventuras e infortunios diplomáticos esperaban. Arcos de triunfo, recepción oficial y aclamaciones callejeras, dejó el Kaiser a un lado, reduciendo la excursión tangerina a un rápido ir y venir del puerto a la legación alemana y de ésta al puerto para embarcarse con rumbo a Gibraltar. Los aprestos hechos y el ruido que habían de meter en las cancelierías podían dar al viaje más alcance del que se propiamente al Imperio viajero, el cual iba a su negocio, no al nuestro, según dije en mi anterior artículo y como hace días lo repite toda la prensa europea. Y, para su negocio, bastaba el viaje en sí, y algunas, no muchas, palabras dichas a tiempo, y de antemano preparadas. Sobra, pues, la ovación hispano-marroquí, y por sobrar ésta vino a considerarse inútil y hasta indiscreta la visita a la Kasba jerifiana, es decir, que no quisiera aceptar Guillermo II, la breve, pero demasiado significativa, hospitalidad del Sultán, desaire harto doloroso para un musulmán cualquiera y mucho más, por tanto, para el descendiente de Muley Idris.

Comprendo que los moros no hayan mostrado en este negocio aquella perspicacia política de que en otros han dado buenas pruebas. Juegan en él, y a plazo breve, la propia independencia, y no se les ofrece en todo el horizonte internacional ninguna otra jugada favorable sino esa. Nosotros, en cambio, corrimos, asociándonos a ella, el riesgo de perderlo todo sin la menor probabilidad de la más pequeña ganancia.

Una vez más se ha visto el infeliz estado mental de nuestras letras de molde de gran circulación. Nunca sintieron verdadera afición al problema de Marruecos sino en tanto cuanto productor de ventajas administrativas; esto es, en aquellas contadas y fugaces ocasiones en que el vulgo le quiso consagrar alguna atención. Vimoslas entonces cortejar a Francia cuando más importaba a España el apoyo de Inglaterra; y después cuando ésta, obediendo a conveniencias de su política general, se retiraba de la contienda, ofreciéndole nuestro concurso contra Francia. Acabamos de asistir al curioso espectáculo de acceso de ternura germanófila que se ha apoderado de su espíritu en momentos harto críticos para los intereses nacionales. Cayendo en la prodigiosa candidez de aceptar como buena la política efectista y puramente demostrativa del Soberano alemán, han podido desbaratar lastimosamente la única probabilidad que nos quedaba de seguir desempeñando un papel en el mundo. Porque qué hubiera sucedido si el gobierno, dejándose arrastrar por la loca de la casa, se hubiera prestado a

secundar la maniobra diplomática ideada en Berlín? Veámoslo:

Esa maniobra podía tener dos resultados: pacífico ó guerrero. Al resultado pacífico tendía la cancillería alemana, la cual buscaba en Marruecos un pretexto para entrar en conversación con Francia. No era del gusto de ésta el solicitado coloquio por venir de quien venía, por la ocasión, y por el oculto designio que en el solicitador se sospechaba. Pero decidido el uno a hacerse escuchar, y no resuelto el otro a arrostrar todas las consecuencias de una rotunda negativa, podía considerarse probable que todo acabaría en negociación más ó menos amistosa en la que las altas partes contratantes procurarían resolver las dificultades pendientes del mo lo más beneficioso posible. Es evidente que si España hubiera corrido la pavorosa aventura acariciada por los neoaficanistas germanófilos, el convenio franco-español de octubre último habría quedado roto, y Francia con las manos completamente libres en el imperio. ¿Quién duda de que las ambiciones de Alemania habrían sido satisfechas a costa nuestra? A nosotros, después de haber mostrado tan escaso respeto a nuestra firma, no nos quedaba siquiera el derecho de acusar a Francia de deslealtad. Luego por este camino sólo pérdidas podíamos esperar, así en el orden material como en el moral.

Supongamos ahora que la súbita intervención de Alemania en la cuestión marroquí producía un conflicto, y que, roto el compromiso que con Francia tenemos, peleábamos al lado de aquella por la independencia de Marruecos. La situación sería ésta: Inglaterra apoyaría a Francia aprovechando tan buena ocasión—¡y tan hábil y tenazmente buscada!—de aplastar el naciente poderío naval alemán. Italia, solicitada por dos compromisos iguales y contrarios (el tratado con Alemania, por una parte, y el tratado con Inglaterra, de la opuesta) permanecería neutral; Alemania y España lucharían juntas. La primera trataría de evitar la destrucción de sus escuadras encerrándolas en los puertos, y lanzaría todo su gran poder terrestre sobre Francia. A nuestro cargo correría el poner un respetable ejército en la frontera del Pirineo; otro en la de Portugal, para oponerse a la entrada de los anglo-portugueses; una escuadra en el Mediterráneo capaz de hacer algún efecto contra las de Inglaterra y Francia combinadas; fuerzas marítimas suficientes para guardar el Estrecho de Gibraltar, conservando siempre libre el contacto con Ceuta (sin lo cual esta plaza pseudo fuerte se perderá a los quince días de declarada la guerra), y con los demás presidios rifeños, Chafarinas, etc., etc. ¡Bonito negocio en el que, seguramente, marroquíes y españoles pagaríamos al precio más alto posible los vidrios rotos y las molestias causadas a los poderosos de la tierra!

Por suerte, el gobierno se ha conducido en este negocio con firmeza, tacto y serenidad muy dignos de alabanza. La actitud de la colonia española de Tánger, y el lenguaje irreflexivo de la mayor parte de la prensa madrileña habían producido aquí vivo disgusto. Uno de los principales diarios parisenses, maravillábase de que los españoles mostrasen tanto empeño en lastimar los sentimientos patrióticos del pueblo francés en visperas del viaje de D. Alfonso XIII a París. Las terminantes declaraciones del señor ministro de Estado, por boca del cual afirmó España su propósito de mantener los compromisos contraídos, llegaron con suma oportunidad. Actos posteriores las han confirmado de modo elocuente y a estas horas no queda la menor duda sobre la fidelidad de España a la palabra empeñada.

Ni la tengo yo tampoco acerca del desenlace pacífico de esta gran comedia representado por los principales actores del teatro internacional. Desde que M. Delcassé declaró que no tendría inconveniente en dar las explicaciones conducentes a desvanecer cualquier error, la cuestión quedó reducida a saber cual de los dos interlocutores hablaría primero. Magno problema resuelto hace cuatro ó cinco días, mediante dos banquetes simultáneos: uno en el que el embajador de Francia en Berlín comió con el canciller Bülow, y otro en el que el embajador de Alemania en París se sentó a la mesa de M. Delcassé. Resta sólo saber quien sufragará los gastos de estos festines. La falta de seso de algunos ha podido ser causa de que nos la pasaran a nosotros: más el peligro ha desaparecido. Dios gracias.

G. REPARAZ.

París 17 de abril

EN NOVEDADES PARA SENORA

Almudaina Montaner, Sindicato 2 11.

Revista Teatral

El enfermo crónico

Teatro Lara.—Madrid.—El enfermo crónico, de Rusiñol.

El ilustre artista y autor Rusiñol no tuvo gran fortuna en el estreno de anoche.

A pesar de la exquisita observación que descubren los tipos presentados, no interesaron al público ni la fábula obtuvo éxito.

A otra, dirá seguramente el celebrado escritor, y eso decimos también sus admiradores, esperando con impaciencia.

Los guapos

Madrid.—Moderno.—Los guapos, letra de los señores Arnieches y Jackson, música del maestro Jerónimo Jiménez.

Los guapos es una obra de ambiente andaluz, con tíos de la Sierra, de aquellos viejos contrabandistas del año 40, que eran el terror de los carabineros.

Las escenas dramáticas con la nota cómica están admirablemente hilvanadas y demuestran el ingenio y conocimiento que para esta clase de obras tienen sus autores.

El maestro Jiménez ha contribuido al buen éxito que alcanzó la obra; el reputado compositor ha hecho una partitura brillantísima, en la que descuellan un precioso dúo, que cantaron muy bien y con mucho gusto la señorita Franco y el señor Llana; el duo de introducción, el *raconto* y el bolero de segundo cuadro, que valió una ovación a Loreto.

París

Los jardines de Rusiñol en el salón

—Vamos a ver los «jardines» de Rusiñol.

Y sin volver siquiera la vista hacia las obras admirables que aparecen a cada paso, mi amigo atravesaba las galerías, a grandes pasos precipitados, hablando siempre en alta voz.

—Vamos a ver los Rusiñol... los jardines de Rusiñol... Son lienzos de artista pensativo; y cuando uno sale del tumbante luminoso de un Anglada, de la alegría violenta de un Zuloaga, de la callejera policromía de un Canals, de la sana algazara de un Castelcho, encuentra en ellos como un repositorio silencio perfumado. Ningún ruido. Alrededor de las hojas, de las flores, de las hierbas, todo calla. El aire parece haber perdido sus alas. En las fuentes, los surtidores han muerto. Y es, en el conjunto, algo como un bosque durmiente sin princesas, sin esperanzas...

Un ligero silencio.

Luego:

—Sin esperanza, sí, sin princesas... Pero no sin vida, no sin alma. Hay, al contrario, en ese callar una intensidad emocional que corresponde, en la escala de las transposiciones, a ciertos dramas de Metherlinck y a muchos poemas de Rodembach. Instintivamente, uno levanta los ojos hacia el cielo y busca en ideales lejanías las pálidas claridades del crepúsculo. Porque, a pesar de su luz, a veces franca, esta pintura es crepuscular, no en su materialidad plástica, sino en su fondo, en su esencia, en su poesía, en su *ánima*, como decían los antiguos... Allí la tiene usted.

Habíamos llegado, en efecto, a la sala en que se hallan expuestos los «laureles rosa», el *Jardín de otoño*, el *Parque novelesco* y el *Estanque verde*. Poco gente había ante ellos. Las señoras de la aristocracia y los caballeros de la burguesía pasaban junto a aquellos lienzos sin verlos, y corrían hacia obras más llamativas, hacia los retratos de Antonio de la Gándara, hacia las fantasías de Boldini, hacia los cuadros que la crítica recomienda.

—Me alegro infinito de este abandono—murmuró mi amigo.

Y temiendo sin duda que yo no hubiese comprendido su intención, se apresuró a explicarme:

—... Es que hay paisajes que necesitan esta atmósfera de melancólica soledad y a los cuales la vocinglera admiración les hace daño vulgarizándolos. Esas frondosidades áureas, por ejemplo, sufrirían de elogios sin delicadeza. En ellas están todos los tonos de la tristeza. Son una melodiosa canción de oros marichitos, que dicen, bajo la luz que agoniza en la hora vespertina, la penetrante, la voluptuosa angustia del otoño. Sí, es una canción de Verlaine. Es el *vieux parc colitaire et glacé où deux ombres ont tout à l'heure passé*. Sólo sombras, en realidad, sólo fantasmas con trajes de antaño, sólo cortesés y galantes aparecidos pueden haber pasado bajo estas enramadas para perderse en aquellas lejanías espasmas... ¿Y qué me dice

usted del *Jardín novelesco*?... ¿Y del *Estanque verde*?

Yo, por mi parte, adoro este arte especial, algo monótono sin duda, pero ¡tan suave, tan encantador! Adoro ese amaneramiento en las arquitecturas vegetales, en los muros de mirto, en los naranjos que parecen cúpulas. Adoro esas aguas quietas y verdes, cuyo fondo parece una diminuta pradera de cuento de hadas. Adoro todo eso, en fin, y me deleito después de contemplarlo, ornándolo de ensueños fantásticos y poblándolo de somnolientas quimeras.

E. GÓMEZ CARRILLO.

De Política

Manifestaciones del señor Dato

París 19 (8,10 noche).—He tenido el gusto de acompañar al redactor *Le Temps* Mr. Guilaine en la entrevista que ha celebrado este distinguido periodista con el ilustre político español don Eduardo Dato.

Las declaraciones que transmite la publica *Le Temps* en su edición de esta tarde.

Monsieur Guilaine comienza diciendo que quiso aprovechar la estancia en París de dos personalidades políticas españolas de primer orden, los señores Silvela y Dato, para recoger impresiones de estas dos figuras del partido conservador.

La *interview* se celebró en presencia del señor Silvela, del cual dice el distinguido escritor francés que, aunque se abstuvo de tomar parte en la conversación, su actitud podía considerarse como una confirmación silenciosa de las declaraciones del señor Dato, su confidente y su fiel colaborador en el Ministerio.

«Las opiniones del señor Dato—añade—el representante de la escuela intervencionista española, que ha hecho que el Estado impulse en España las reformas de carácter social. En este orden de ideas ha sido, en unión del señor Canalejas, el promotor de la legislación obrera en estos últimos años.

El Sr. Dato está indicado para ocupar en plazo más ó menos cercano, la presidencia del Consejo de ministros; pero el interesado nada hace por que ese momento se aproxime. Es, por el contrario, uno de los más decididos partidarios de la concentración conservadora.

Esta cuestión se relaciona de un modo directo con la reunión de las Cortes, sobre la que el señor Dato se ha expresado en los siguientes términos: «El supuesto aplazamiento de la reunión de las Cortes hasta Octubre, no puede tener fundamento. El Sr. Villaverde es un parlamentario, y conoce mejor que nadie los daños y los inconvenientes de vivir sin Cortes.

Cuando las Cortes suspendieron sus sesiones en Diciembre, se hizo con la fórmula: «Se avisará a domicilio». Han pasado los ministerios Maura y Azcárraga.

Esta situación no puede prolongarse mucho, y si el actual presidente del Consejo, señor Villaverde, no ha convalidado aún las Cortes, ha sido porque antes había que preparar el nuevo presupuesto y la reforma arancelaria, que son las dos cosas que urgen más.

Me consta, por haberlo oído decir al mismo presidente de Consejo, que tiene el firme propósito de convocar las Cortes muchos antes de lo que creen sus adversarios.

Y si no me constara, estaría convencido de ello considerando que el Gobierno no ha decretado la suspensión de las sesiones, sino que ésta proviene de una resolución de carácter puramente transitorio, adoptada por las Cámaras en un momento crítico.

Ahora bien; en momento podría llegar aun antes de que emprendiese el Rey su viaje al extranjero, ó bien al regreso del Monarca en Junio. El Rey no es, de ningún modo, opuesto a la pronta reunión de las Cortes. Don Alfonso XIII comprende admirablemente sus deberes constitucionales, y deja la mayor libertad de acción a sus Gobiernos. Sabe aquél que el régimen de libertad dentro del sistema monárquico, al que hemos llegado tras de numerosas vicisitudes, tiene como sus bases más sólidas la fuerza y el prestigio del Parlamento y la constante cooperación de éste en la dirección del Estado.

Respecto de los viajes del Rey se ha

visto que han sido motivo de recepciones triunfales, donde se evidenció la popularidad, cada vez mayor, del Monarca, a medida que el pueblo español va conociéndolo personalmente. La juventud del Rey, su don de gentes, su despierta inteligencia, le han granjeado todos los corazones.

El país, tranquilizado acerca de la salud—tenida durante algún tiempo por delicada—de ese incansable jinete; de ese *sportman*, que lleva a cabo prodigios de resistencia física; de ese joven Soberano lleno de entusiasmos y de buenos deseos, cifra hoy en él todas sus esperanzas. A la hora presente representa Alfonso XIII una gran fuerza: la mayor fuerza política y social de España.

Y ahora el Rey se prepara a emprender su primer viaje a París, que le produce gran alegría; diré más, que le produce entusiasmo.

Don Alfonso es un verdadero admirador de Francia y de París y aprovecha las ocasiones que se le presentan para proclamarse. Sabe que su visita puede hacer más estrechos los lazos de amistad y de fraternidad de raza, que además de las geográficas é históricas unen a ambos pueblos, porque los Pirineos no son ya una barrera, sino un camino que ha creado intereses comunes y corrientes de simpatía.

El último acuerdo sobre Marruecos constituye un triunfo diplomático ventajoso para ambas Naciones, así como para Inglaterra, y su eficacia no ha sido puesta un solo instante en duda. La visita del Rey a París la dará más fuerza.

El señor Dato se excusó de hablar del próximo matrimonio del Rey, por entender que se refería a un asunto delicado, en que hay que respetar sentimientos íntimos é inclinaciones del Soberano.

Pero, a pesar de la reserva que guardó el señor Dato, el redactor de *Le Temps* creyó percibir que las inclinaciones del Soberano podrían muy bien no estar en desacuerdo con la orientación dada actualmente por España a su política internacional.

JUAN DE BECÓN

PALMA

El *Círculo Liberal*, después de haber interrumpido su obra de cultura popular durante la Semana Santa y fiestas de Pascua, la reanuda.

Don Alejandro Aosséllé continúa en la presente semana sus explicaciones de economía política a los obreros que a ellas asisten.

Terminada la serie de lecciones empezarán otras sobre Astronomía el joven don Jorge Anckermann.

El domingo próximo se reanudarán las conferencias de divulgación científica, con una que dará el joven abogado don Luis Alemany y Pujol, sobre el tema: *Concepto del Estado*.

Son dignos de imitación estos trabajos en pro de la cultura popular.

En el cuartelillo de la guardia municipal, se halla depositada una codorniz, que ha sido encontrada en la vía pública, a disposición de quien acredite ser su dueño.

Igualmente se hallan en poder del Comandante de dicho cuerpo y a disposición del que demuestre su propiedad, unas papeletas de empeño de ropa del Banco de Préstamos y Caja de Ahorros, a nombre de un prestatario, que está representado por unos iniciales.

Servicios prestados por la Guardia Civil:

La del puesto de Sansellas comunica haber detenido y puesto a disposición del señor Juez Municipal a cuatro vecinos del mismo que habían sostenido una aca orada disputa de la que resultaron heridos dos de ellos.

—La de servicio en Alaró da cuenta de haber sido recogido una escopeta *La fanche* que abandonó en el campo un sujeto desconocido.

—La del puesto de Binisalem comunica la detención de tres mujeres vecinas del mismo, presuntas autoras del robo de una olla de manta de cinco kilogramos de peso y varios embutidos de la casa del vecino Melchor Jalón Borrás.

Dichas mujeres fueron puestas a disposición de la autoridad judicial.

—La de Felanitx por disposición del señor Juez de instrucción de aquel partido se apoderó de tres escopetas de otros tantos vecinos de dicho pueblo.

—La de servicio en Inca comunica

que al llegar el tren de pasajeros ascendente número ocho, al cruce de la carretera entre los kilómetros 30 y 31 de la línea ferrea bajaba por dicha carretera el vecino de dicha ciudad Pedro Martorell Jaume guiando un carro tirado de un mulo que se espantó con el ruido del tren, siendo alcanzado todo ello por la locomotora, resultando muerto el mulo é inutilizado el vehículo.

Su conductor afortunadamente resultó ileso. —La de servicio en Ibiza comunica haber detenido con el atestado correspondiente y puesto á disposición del Juzgado del partido á los vecinos de Formentera Vicente y José Castelló, el primero autor conyucto y confeso de un disparo de arma de fuego y amenazas de arma blanca al convecino Juan Cardona el que también maltrató de obra con un puño de plomo ocasionándole leves contusiones y al segundo por amenazas de muerte al padre del agredido por aquel.

Por el Parque administrativo de suministros de esta plaza se anuncia para el día once de Mayo próximo un concurso de adquisición de artículos de subsistencia y utensilios para las atenciones del mismo.

Han sido declarados prófugos por el Ayuntamiento de Ciudadela los mozos Juan Femenias Fabres, Antonio Marqués Seguí, Miguel Borrás Benenjan, Antonio Taltabull Juaneda, Antonio Benenjan Saura, Francisco Noberto Peris, Domingo Moll Mercadal, Miguel Aragónés Litas, Juan Perez Lozano, Lorenzo Bajur Troyols, Juan Casanovas Seguí, José Seguí Camps y Salvador Girandi Rovell.

En el Gobierno civil se ha recibido un anuncio de la Tesorería de Hacienda de esta provincia relativo á cobranza de las contribuciones de la misma.

Ayer terminó el plazo para la admisión de trabajos al certamen literario y artístico que en Palma se conmemorará el tercer centenario de la inmortal obra de Cervantes.

Hasta ayer á las once se habían recibido 22 trabajos literarios que optan á los diferentes premios.

Hoy serán remitidos por el Director del Instituto don Antonio Mestres al Presidente del Jurado don Juan Alcover, quien convocará acto seguido á los señores que lo componen para fallar uno de estos días.

Composiciones artísticas, se nos dice que también ha recibido algunas para este concurso el Director de la Escuela de Bellas Artes don Ricardo Anckermann.

Así que se conozca el fallo lo publicaremos.

En la calle de la Unión se halla desmenuzado un trozo de la acera inmediata al Gobierno Civil, que la memoria de los vecinos no recuerda de cuándo data este desaguisado.

Como se trata de un punto muy transitado y que de noche es muy bonado á desgracias por la concurrencia que al salir de los talleres se ve obligada á transitar por allí, es por lo que urge su recomposición.

Ampliando las noticias que nos transmitió nuestro activo corresponsal en Petra acerca del bárbaro erimen del que fué víctima el vecino Bartolomé Mayol, podemos añadir que el Juz de instrucción de Manacor se personó en el lugar del suceso, ordenando la instrucción del oportuno sumario, y que los autores Antonio Ferriol y Guillermo Mayol, han ingresado, convictos y confesos, en la cárcel de aquel partido.

Nuestro paisano el Capitán de navío de primera clase de la Armada, don Emilio Fiol y Montaner se le ha concedido la Gran Cruz de San Hermenegildo con la antigüedad del 21 de octubre de 1904, en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Han regresado á Barcelona buen número de estudiantes que aprovechando las vacaciones de Pascua, han pasado las fiestas con sus familias.

Por un error ajeno á nuestra voluntad apareció en nuestra última edición que la Diputación Provincial debía reunirse ayer á las doce para aprobar, en su caso las actas de los diputados electos, cuando debe reunirse esta tarde á la misma hora.

En el Gobierno Civil de la provincia se recibió ayer del Ministerio del ramo el siguiente despacho.—S. M. el Rey ha salido de esta corte á las 23 con dirección á Cáceres habiéndole despedido en la estación de las Felicias, la real familia, el Gobierno, autoridades y funcionarios de todas las órdenes y número público que tributó á S. M. calorosas demostraciones de cariño y respeto.

El teniente de intendencia don Sebastian Vallespir, del Regimiento de Palma, cita al recluta Francisco Far Bestard por falta de incorporación á filas.

Por el ministerio de Agricultura se ha dirigido una Real orden al de Hacienda disponiendo que se den las órdenes oportunas para que no se imponga impedimento por las aduanas de Palma de Mallorca para la entrada de patatas en

las Baleares, quedando por tanto, sin vigor la prohibición establecida por el artículo 390 de las Ordenanzas generales de la renta de Aduanas.

Dicha disposición se ha dictado á instancia de la Cámara de Comercio de esta capital.

El ganado lanar se pagó en el mercado de Felanig á 30 centimos de peseta los 400 gramos.

En el de Inca osciló su precio de 30 á 35 centimos de peseta la tercia.

Hoy se pondrá á la venta en la librería de Anengual y Muntaner el nuevo reglamento de la ley del Descanso dominical, al precio de 25 centimos de peseta ejemplar.

Dicho reglamento forma un pequeño folleto de 36 páginas.

La casa consignataria en esta plaza de la sociedad naviera «La Marítima», de Mahón, nos comunica que con motivo de los próximos festejos que se organizan en aquella ciudad relacionados con carreras de botes automóviles Argel-Tolón, el precio del pasaje extraordinario sufrirá un 50 por ciento de rebaja.

La casa Barceló y Muntaner de San Juan de Puerto Rico nos participa haberse constituido en sociedad comercial comandita que girará en aquella plaza bajo el nombre de «Cambior, Muntaner» sociedad en Comandita, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de los estinguidas mercancías y ia cual se dedicará al negocio de Calzado, mercaderías y comisiones en general.

Coa motivo de haber alegado ex pcción posterior tres de los reclutas del reemplazo de 1903, por el negociado de Reemplazos del Ayuntamiento se interesa la presentación de los que recibieron instrucción como excedentes de cupo del mismo reemplazo á quienes corresponden los números 245, 246 y 247, con objeto de cubrir las bajas producidas por aquellos, encaso de no alegar exención.

Lo tómbola organizada por los Socios de ambulancia de La Cruz Roja de esta ciudad á beneficio de los fondos de ia misma, y celebrada en el local que ésta ocupa, durante la semana de la feria de Ramos, ha dado un resultado bastante lisonjero, que puede calificarse de éxito.

Entre el producto de la venta de billetes y los donativos particulares en metálico, se han recaudado unas 2500 pesetas, de las cuales hay que reducir solamente unas 200 ó 250 para gastos de organización.

De modo que una vez satisfechas estas atenciones quedará en beneficio líquido de 2.250 á 2300 pesetas á favor del fondo de material de la ambulancia.

La comisión organizadora de esta tómbola nos ruega trasmitamos su agradecimiento á cuantas personas han contribuido á este satisfactorio resultado en favor de la institución.

Nuestro paisano el teniente de Navío don Antonio Montis ha sido propuesto para el cargo de redactor traductor del Depósito Hidrográfico.

Ha entrado á formar parte de la tripulación del vapor Gabriel Rius nuestro paisano y amigo don Mariano Massot, Piloto de la marina mercante.

Hemos recibido un ejemplar de la conferencia dada en el Colegio-Médico-Farmacéutico, el día 1.º de Marzo último por el ingeniero jefe de esta provincia D. Eusebio Estada, sobre Reforma Sanitaria de Palma.

Aportunadamente dimos cuenta en nuestras columnas de este interesantísimo trabajo publicado en el folleto cuya remisión agradecemos.

Esta mañana en el tren de las 7.40 embarcará para Inca el Capitán General Sr. Ortega, acompañado de sus ayudantes, que marcha á revistar el Regimiento de guarnición en aquella ciudad.

S. E. pernoctará en Inca regresando mañana en el tren descendente de las nueve.

El señor Administrador de correos de esta provincia nos participa que de lo sucesivo no se dará curso á las tarjetas ilustradas con mica ó vidrio pulverizado llamadas vulgarmente escar-chadas, dirigidas á Francia, por haber manifestado la administración francesa que no las admite en su servicio postal.

Audiencia Causa por hurto

A las diez y media de la mañana de ayer se reunió el tribunal de Derecho para ver y fallar la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Antonio Borrás, Pablo Llompart y Jaime Ferrer acusados del delito de hurto de cierta cantidad de hilo de algodón de la fábrica de don Vicente Enseñat en la villa de Inca.

Representó el Ministerio público el Teniente Fiscal don Carlos de la Quintana.

Los dos primeros procesados estuvieron defendidos por el abogado don Manuel Fiol y de la defensa de Jaime Ferrer estuvo encargado el abogado don Enrique Sureda.

Abierta la sesión se dió lectura á las conclusiones provisionales formuladas por las partes, procediéndose acto seguido á la declaración de los procesados.

Antonio Borrás.—Dijo que efectivamente el día 21 de Noviembre fué sorprendido hurtando algodón en la fábrica de don Vicente Enseñat, y que lo sustraía inducido por el Llompart.

Añadió que solo sustrajo algodón el día que fué sorprendido, y que si en otra ocasión declaró que había cometido otras sustracciones fué debido á las amenazas que le hicieron el Juez y el perjudicado don Vicente Enseñat.

Añadió además que cuanto dijo entonces era falso, que la verdad era lo que declaraba en aquel momento y que si dijo que el algodón sustraído era para el procesado Ferrer fué porque así le obligaron á decirlo los referidos señores.

A preguntas de la defensa del Ferrer dijo que sabía que el señor Juez era íntimo amigo del Enseñat hasta el punto de que la mayor parte de los días el primero iba á la casa del segundo á tomar café pasando juntos la tarde.

El señor Fiscal pidió que constaran en acta las manifestaciones del procesado, Pablo Llompart, dijo que su única participación en el hecho era haber cumplido los propositos del perjudicado Enseñat, pues éste una noche del mes de Noviembre de 1902 le encontró en la plaza de Inca y después de ir un rato juntos le propuso si quería simular un hurto de algodón de su propia casa y llevarlo á la del procesado Ferrer al objeto de complicar á éste en un proceso para vengarse de las ofensas recibidas de éste, ofreciéndole por ello 25 duros que no llegó á pagarle.

Que al prestar su primera declaración dijo que había sido inducido por el Ferrer por indicación del Enseñat.

A preguntas del señor Sureda dijo que pocos momentos después de haber sido conducido á la Cárcel ya dijo ante varios de los detenidos que el Ferrer estaba detenido por su culpa y que cuando salió de la cárcel fué á casa de don Joaquín Gelabert á quien confesó la verdad de lo ocurrido.

A repreguntas del señor Fiscal dijo que fué despedido de la casa del señor Enseñat, por obligarle éste á que dijese que otro operario le había agredido, cuando no le constaba tal cosa.

Jaime Ferrer.—Negó su participación en el hecho y explicó la existencia de algodón en su casa, igual al del señor Enseñat porque ambos llevaban á teñir algodón á una misma tintorería.

Prueba testifical

Don Vicente Enseñat.—Negó por completo cuanto habían afirmado los procesados, añadiendo que las declaraciones que hizo el procesado Borrás á su presencia y ante el Juez fueron espontáneas.

Afirmó que en distintas ocasiones vendió algodón al procesado Ferrer.

Comparecieron Gabriel Pujol, Jaime Enseñat y Pedro Antonio Beltrán, afirmando haber sorprendido al procesado Borrás en la fábrica del señor Enseñat, añadiendo el primero que al declarar dicho Borrás ante el señor Juez, éste le hizo amenazas de encerrarle y ponerle grilletes.

Como testigos de la defensa del procesado Ferrer comparecieron don Joaquín Gelabert, don Antonio Riera y don Andrés Compañy, quienes afirmaron que el procesado Llompart se presentó á la casa del señor Gelabert á decirle que el Ferrer estaba complicado en el hecho injustamente explicando el convenio hecho entre él y el perjudicado señor Enseñat para perjudicar á aquel.

Comparecieron otros testigos quienes corroboraron la buena conducta del procesado Ferrer y los resquemores de éste con el señor Enseñat.

Terminado el periodo de las pruebas las partes elevaron á definitivas las conclusiones provisionales y se concedió la palabra al señor Fiscal.

Don Carlos de la Quintana empezó la acusación relatando el hecho fundándose en las declaraciones que prestaron ante el Juzgado los procesados Borrás y Llompart.

Calificó de absurdas é inverosímiles las declaraciones prestadas por los procesados en el acto del juicio.

Terminó pidiendo para el procesado Borrás la pena de 125 pesetas de multa para cada uno de seis delitos; para el procesado Llompart la de tres meses y un día por cada uno de cinco delitos y la de 125 pesetas de multa por el otro delito de hurto frustrado y para el procesado Ferrer la de 2 meses y un día de arresto por cada uno de cinco delitos y 125 pesetas por el delito de hurto frustrado.

Concedida la palabra al señor Sureda, defensor del procesado Ferrer, protestó de las afirmaciones del señor Fiscal, diciendo que para hacer afirmaciones era necesario justificarlas que era lo que no había podido hacer el señor Fiscal.

Calificó de absurdo el hecho de que el Ferrer fuese á buscar al Llompart para inducirle á que sustrajera algodón de la casa de Enseñat cuando aquel no trabajaba en dicha casa.

Señaló las contradicciones en que habían incurrido los testigos del señor Fiscal al relatar los hechos, demostrando que su patrocinado no podía nunca inducir á los demás procesados á cometer la sustracción.

Dijo además que en todo caso no era posible acusar á los procesados más que de un delito de hurto frustrado, en el que no podía nunca estar complicado el procesado Ferrer.

Recordó también que los peritos ingenieros dijeron que no podía determinarse si el algodón encontrado en la casa de su patrocinado era igual al del señor Enseñat.

Terminó pidiendo la absolución de su defendido.

Don Manuel Fiol, defensor de los procesados Borrás y Llompart, dijo que no era posible admitir dos teorías y que habiendo demostrado el señor Sureda que el señor Enseñat era quien había inducido al Llompart á cometer el delito ni éste ni el Borrás habían delinquido y por lo mismo debían ser absueltos.

El juicio quedó concluido para sentencia á tomar café pasando juntos la tarde.

Miguel Barceló

El sábado Santo falleció en Sansellas, de donde era Párroco propio, el Reverendo don Miguel Barceló, Pbro. hermano del M. I. señor don Buenaventura Barceló, Arcipreste de nuestra Santa Iglesia Catedral.

Hoy no vamos á trazar su biografía, sino á presentar y poner de relieve la fisonomía moral del ejemplar sacerdote que, tras una vida llena de pesares y quebrantos ha volado al cielo.

Recien ordenado de Presbítero fué adscrito en San Nicolás, después fué nombrado Vicario de San Jaime y más tarde ocupó los cargos de Economo de Valledmosa, Regente de Algaida y finalmente Párroco de Sansellas.

No ha pasado por esos diferentes cargos que ha desempeñado con escrupulosidad, como astró fugitivo, sin dejar señales de su paso, ó como el mal pastor que aniquila y destruye su retil, sino que en todas partes ha dejado estela tan luminosa, que su resplandor será difícil de eclipsar mientras queden personas que le conocieron y trataron.

Barceló era modesto, sencillo y reservado, cualidades necesarias en quien ejerce los sagrados ministerios y ocupa los espinosos cargos que ha desempeñado. Era afable y delicado, no empero con afeamiento, sino con delicadeza y afabilidad varonil. Era de miras levantadas y nobles no haciendo caso de las miserias y pequenezes humanas, propias de caracteres mezquinos y rateros. Además no cabía en su corazón de paloma, no ya el fuego, sino el rescoldo de la venganza y rencor, por lo que era incapaz de molestar á nadie; en una palabra, no empleaba su autoridad y posición para humillar sin utilidad y provecho á los que pudieran ser menos fieles á su persona, sino en conquista para Dios, cuyo ministro era. De aquí el que sin ser un carácter abierto y expansivo tenía el don de conquistar á los que le trataban, porque hallaban en él un buen corazón.

Por eso San Nicolás recuerda los primeros albores de un ministerio sacerdotal que tantas espinas le había de producir.

San Jaime llora la pérdida del que fué muchos años su Vicario, porque dramó en todas las clases sociales el bálsamo del consuelo y la caridad cristiana. Los pobres recuerdan su caridad y consuelo, por no lamentar su muerte. Y los de elevada posición sienten haber perdido el que un día fué su consejero, guía y luz en los oscuros caminos de su conciencia.

Valdemosa aun experimenta los influjos de su carácter conciliador, quitando asperezas y resentimientos, discusiones y resquemores, todo lo cual hacia no con el anhelo de darse importancia, sino llevado por el espíritu de Cristo que ardia en su alma.

Algaida aun no ha olvidado la prudente y celosa misión de su Regente; siempre recibiendo con igual amabilidad al pobre y al rico, y estando siempre dispuesto á hacer bien á todos.

Finalmente Sansellas llora y con razón la pérdida de su buen Pastor. En el corto espacio de tiempo que ha sido su Párroco ha dejado sentir su influencia hasta lo más hondo del pueblo. Por eso todos hablan bien de él. Deja allí un vacío muy difícil de llenar, porque el tenía los altos vuelos de la elocuencia que dan los buenos ejemplos.

A Barceló podemos aplicar las frases de Cristo. «Si no creéis mis palabras, creed mis obras, ellas dan testimonio de mi misión».

En Sansellas, tan perfectamente cumplió su ministerio parroquial que en el corto espacio de tres años se colocó á la altura de los mejores párrocos de la Isla. No me extraña, pues, que pocos días antes de morir un pobre padre de familia dijera: «Pocos son mis bienes y muchas mis necesidades para alimentar á mis ocho hijos, sin embargo, puesto en la alternativa de elegir llorar beneficiosa para mis campos, ó la salud de nuestro Párroco, preferiría ésta á aquella».

Finalmente Barceló fué un buen sacer-

dotado, un buen Vicario, un buen Economo, un buen Regente y un buen Párroco.

Que Dios le haya concedido el galardón de los justos y conceda á su familia y amigos el bálsamo de la resignación cristiana.

G.

El reglamento del descanso dominical

(CONCLUSIÓN)

CAPITULO III

Regulación y duración del descanso en domingo

Art. 10. El domingo empieza á contarse desde las doce de la noche del sábado y termina á igual hora del día siguiente; siendo, en consecuencia, de veinticuatro horas la duración del descanso. Podrá, sin embargo, contarse en otra forma, que sustancialmente no altere dicha duración, cuando las necesidades especiales de ciertas industrias no admitan, sin grave daño de las mismas, aquel cómputo.

Estos casos serán resueltos por el ministro de la Gobernación, oyendo al Instituto de Reformas Sociales.

Art. 11. En las explotaciones é industrias que exigen trabajo continuo día y noche, el relevo de las cuadrillas se hará á las horas que sea costumbre, y á esas mismas horas empezará y concluirá el descanso de los obreros á quienes corresponda.

Art. 12. Conforme al art. 3.º de la ley, carecerá de fuerza civil de obligar toda estipulación contraria á las prohibiciones de trabajo establecidas por la misma ley y por este reglamento, aunque el pacto haya precedido á su promulgación.

Art. 13. Para que se reputen legítimamente adoptados los acuerdos de gremios y asociaciones á que se refiere el art. 4.º de la ley, al objeto de normalizar y ampliar el descanso, con tal que no entorpezcan ó perturben el trabajo ni el descanso de otros operarios, según el sistema de cada industria, será preciso que los estatutos ó reglamentos que se rijan los dichos gremios ó asociaciones se hallen aprobados y autorizados en la forma prevenida por las disposiciones legales vigentes.

Art. 14. Se entenderá que dichos acuerdos entorpecen ó perturban el trabajo ó el descanso de otros operarios siempre que así resulte de la comprobación que se haga por los funcionarios de la Inspección del Instituto de Reformas Sociales, en vista de las reclamaciones que se presenten.

En tales casos, el funcionario de la Inspección formulará su dictamen por escrito, el cual elevará con el suyo el Gobernador al ministro de la Gobernación, quien podrá anular los acuerdos referidos.

Art. 15. Las asociaciones obreras gremiales legalmente constituidas tendrán facultad de pactar con los patronos parcial ó colectivamente, en las industrias no exceptuadas, las condiciones del descanso, siempre que éste no sea de menos de veinticuatro horas, no interumpidas, por semana, que alternen los obreros en la fiesta dominical y que el obrero cobre su diaria retribución.

Art. 16. En los casos comprendidos en el art. 9.º de este reglamento será preciso el permiso del alcalde.

El permiso concedido á un industrial agricultor, dueño ó arrendatario de fincas se entenderá concedido también á todos los agricultores é industriales del término municipal, y á todos los dueños ó arrendatarios de fincas situadas en el mismo, sean ó no vecinos.

En caso de grave urgencia bastará poner en conocimiento del alcalde el trabajo que haya de efectuarse, suponiéndose concedido desde luego el permiso sin perjuicio de la responsabilidad en que el interesado incurra si se demuestra en el expediente oportuno la falsedad de la causa alegada.

Estos permisos se pedirán y concederán en papel común; serán gratuitos y no podrán ser objeto de impuesto ni arbitrio de ningún género.

Art. 17. Conforme á lo dispuesto en el párrafo 2.º del art. 1.º de la ley, los obreros que se empleen en trabajos continuos ó eventuales permitidos en domingo por excepción, serán los estrictamente necesarios, y trabajarán tan sólo durante las horas indispensables para salvar el motivo de la excepción.

Ambos requisitos se determinarán con arreglo á las exigencias de cada industria ó servicio, sobre lo cual, y en caso de reclamación, informarán los funcionarios de la Inspección del Instituto de Reformas Sociales y resolverán los alcaldes.

Dichos obreros no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos.

Art. 18. La jornada entera que cada uno de ellos hubiere trabajado en domingo le será restituida durante la semana, á cuyo fin descansarán otro día completo ó dos medios días, según acuerdo con los patronos, mediante turno rigurosamente establecido en la industria ó servicio de que se trate.

Quando no se trabaje sino durante algunas horas en domingo, sin llegar á

una jornada entera, se restituirán en la semana al operario sólo las horas que hubiese trabajado.

Art. 19. Con objeto de conceder al operario á quien no corresponda descansar en domingo ó día festivo el tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes religiosos, según dispone el párrafo 4.º del art. 1.º de la ley, en cada explotación, servicio ó industria se establecerán los turnos necesarios, á fin de que todos los obreros puedan asistir sucesivamente á aquellos actos durante el tiempo que se celebren, no siendo el que se les conceda menor de una hora, y por este concepto no se les hará descuento alguno de trabajo ni de jornal.

Art. 20. Los trabajos comprendidos en los apartados H, I y M del grupo 1.º del art. 7.º del reglamento cesarán á las doce de la mañana del domingo; cerrándose á esta hora todos los locales destinados á las operaciones ó explotaciones respectivas, con las salvedades siguientes:

Las fondas, cafés, restaurants, casas de comidas, horchaterías y los despachos de pan, leche, refrescos y pescados podrán permanecer abiertos todo el día del domingo.

Las tahonas se cerrarán á las siete de la mañana.

Las pastelerías, confiterías y reposterías podrán fabricar sólo hasta las once, y vender durante todo el día sólo los artículos de su especial fabricación.

Las casas de baños podrán permanecer abiertas todo el día.

Art. 21. Los alcaldes, de acuerdo con las Juntas locales de Reformas sociales, podrán fijar horas de trabajo distintas á las marcadas en el artículo anterior, cuando las costumbres de la localidad, las necesidades de la misma ú otras circunstancias, lo aconsejen.

Art. 22. Todas las dudas ó cuestiones que surjan con motivo de la aplicación de la ley y de este reglamento á casos concretos, serán resueltas por los alcaldes de los Municipios respectivos, oyendo á la Junta de Reformas sociales.

Quando las dudas ó cuestiones afecten á trabajos que hayan de ejecutarse en más de un término municipal, si todos fuesen de una misma provincia, la resolución corresponde al gobernador con audiencia de la Junta provincial de Reformas sociales, y si afectan á más de una provincia, serán resueltas por el ministro de la Gobernación, previo informe del Instituto de Reformas sociales.

Art. 23. Los Ayuntamientos y Juntas locales de Reformas sociales procurarán crear en los pueblos en que no los haya, Museos, Bibliotecas y salas de lectura, donde las clases obreras puedan invertir las horas del descanso.

CAPITULO IV

Infracciones del descanso y su corrección

Las infracciones de ley y de este reglamento se presumirán imputables al patrono, salvo prueba en contrario, en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas con multa de una á 25 pesetas cuando sean individuales; con multa de 25 á 250 pesetas cuando no exceda de 10 el número de operarios que hayan trabajado, y si fueren más, con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera ilegítima.

La primera reincidencia dentro del plazo de un año se castigará con represión pública y multa de 250 pesetas y las ulteriores reincidencias dentro de dicho plazo, con multa que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados contra la ley.

El que trabaje por cuenta propia y con publicidad será castigado con multa de una á 25 pesetas y con la de 50 en caso de reincidencia.

Art. 25. Cuando se pruebe que la falta ó infracción no es imputable al patrono, se impondrá la multa ó corrección á las personas que resulten culpables en el expediente que al efecto se instruirá en el que serán oídos aquellos á quienes la corrección haya de ser aplicada.

Art. 26. Conocerán de dichas infracciones ó faltas los alcaldes, quienes instruirán los expedientes oportunos y dictarán los acuerdos ó resoluciones que procedan, previo informe de la Junta local de Reformas sociales.

Art. 27. Para hacer efectivas las multas se empleará el procedimiento que determina el art. 77 de la ley Municipal.

Art. 28. El importe de las multas se destinará á fines benéficos y de socorro para la clase obrera.

El pago de estas multas se verificará en un papel especial que se creará al efecto y cuyo producto anual quedará á disposición del ministro de la Gobernación, quien, oyendo al Instituto de Reformas sociales, determinará su inversión exclusivamente en los expresados fines.

Art. 29. Será pública la acción para corregir ó castigar dichas infracciones.

CAPITULO V

De las apelaciones y recursos

Art. 30. Todas las providencias ó recursos que dicten los alcaldes en cuanto se refiere al descanso y sus excepciones, así como á la imposición de multas y correcciones, son apelables por quien se considere agraviado ante el gobernador de la provincia, cuya auto-

+
DON JUAN RAMIS Y ESCAT
HA FALLECIDO
E. P. D.

Su desconsolada viuda, hermano, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan lo tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario que tendrá lugar en la parroquia iglesia de Santa Eulalia hoy á las cinco y media de la tarde y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada; como también al turno de misas que tendrá lugar en dicha iglesia mañana 27 desde las ocho á las doce en la capilla de las Animas.

Casa mortuoria: Cordelería 48.

ridad las revocará ó confirmará, oyendo á la junta provincial de Reformas sociales.

Dichas apelaciones se interpondrán en el plazo de cinco días, á partir de la notificación del acuerdo apelado, y el gobernador dictará su resolución en el término de diez días, á contar del en que el recurso tenga entrada en el Gobierno civil.

Art. 31. Contra todas las providencias ó acuerdos de los gobernadores podrán los interesados interponer recurso de alzada para ante el ministro de la Gobernación en el plazo de ocho días, á contar desde la notificación, sin perjuicio de que se ejecuten aquellas resoluciones.

Estos recursos serán presentados en el Gobierno civil, bajo recibo al interesado, y el gobernador les dará curso en el mismo día ó al siguiente de la presentación, remitiendo todo el expediente al ministerio, sin más informes ni trámites.

Art. 32. El ministro de la Gobernación dictará la resolución definitiva, oyendo al Instituto de Reformas Sociales y á las Corporaciones ó Centros que estime conveniente.

Artículos adicionales

1.º Al trabajo de las mujeres y niños menores de dieciocho años que se efectúe en domingo se aplicará la compensación del descanso en otro día de la semana en la forma que queda expresada para los demás obreros.

2.º El Gobierno dictará las disposiciones oportunas con relación á los servicios del Estado, provinciales y municipales, á fin de que los funcionarios de los mismos disfruten de los beneficios concedidos por la ley de 1.º de Marzo de 1904.

3.º El Gobierno resolverá las dudas á que dé lugar la interpretación y aplicación de la ley y de este reglamento, oyendo al Instituto de Reformas Sociales en pleno y demás Corporaciones que estime conveniente.

4.º El papel especial de multas á que se refiere el art. 28 de este reglamento se creará antes del día 1.º de Enero de 1906. Mientras tanto se satisfarán en papel de pagos al Estado, llevándose cuenta por el Instituto de Reformas Sociales para la liquidación correspondiente en su día con la Hacienda pública.

Aprobado por S. M.—González Besada.

Conciertos Granados en el Principal

Hé aquí el programa que se ejecutará esta noche en el tercer concierto de los que se celebran en el Teatro Principal.

Como verán nuestros lectores reúne el gran atractivo de estrenarse el poema del querido maestro mallorquín don Miguel Marqués, titulado *La Cova del Drach*.

Dado el número de pedidos de localidades la sala del Principal promete estar brillante.

Primera parte.

- «Grotte de Fingal», Overture Mendelssohn.
- «Maestros Cantores» preludio del tercer acto, Wagner.
- «Danse Macabre», Saint Saens.

Segunda Parte

- «La Cova del Drach», Marqués.
- a) Overture.
- b) Somni dins les entranyes de la terra.
- c) Danse d'ombres.
- d) Festa de fades náyades y ondines.
- e) De retorn per valls, montanyes y barrancs.

Tercera parte

- «Danzas noruegas», Grieg.
- a) Allegro marcao.
- b) Allegretto tranquillo é grazioso.
- c) Allegretto moderato alla marcia.
- d) Allegro molto.

A las 9 en punto.

SEGADORAS
BINISALEM
En la herrería de JUAN BATLE

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas
Empiezan en Santa Catalina de Sena en sufragio de varios difuntos.

Exposición á las nueve, acto continuo se rezará la primera parte del Rosario, á las diez Misa cantada por la R. Comunidad y concluida se rezará la segunda parte del Rosario durante una misa; por la tarde á las seis y media se rezará la tercera parte del Rosario, luego se dará principio á un Quinario en honra de Santa Catalina de Sena, con sermón por don Pedro Isern, Vrio. de la Vileta, y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María
En Santa Magdalena á Nuestra Señora de la Misericordia.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas
Continúan en Santa Catalina de Sena en sufragio de varios difuntos: Exposición á las seis y media y en seguida se rezará la primera parte del Rosario; á las diez Misada por la Rvda. Comunidad y concluida se cantará la segunda parte del Rosario durante una misa; por la tarde á las seis y media se rezará la tercera parte del Rosario, luego continuará el Quincenario en honra de Santa Catalina de Sena con sermón á cargo de don Pedro Isern y la reserva de S. D. M.

Otras funciones
En la Catedral; al anochecer principio de unos Ejercicios preparatorios para los niños y niñas que han de hacer la primera comunión, el próximo domingo en dicha iglesia.

Visita á la Corte de María
En el Socorro á Nuestra Señora del Socorro.

Santorial

Hoy.—Nuestra Señora del Buen Consejo; santos Marcelino y Cleto, papas mártires.—Anima.
Mañana.—Nuestra Señora de Monseirat; santos Anastasio papa y Toribio obispo de Lim.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Un entierro de la sardina accidental.
Madrid 25 á las 11'45

Murcia.—La acostumbrada cabalgata del entierro de la sardina, terminó de madrugada.

Es indescriptible el inmenso gentío que asistió á la popular fiesta.

Las carrozas que formaban la cabalgata eran numerosísimas.

Amenizaban la fiesta siete distintas bandas de música.

Todas las carrozas iban adornadas con gasas multicolores.

Algunas de dichas carrozas se incendiaron á causa de las bengalas que ardían en las mismas, las que fueron apagadas en el acto sin ulteriores consecuencias; pero en la calle de Sagasta se produjo un nuevo incendio en una carroza, arrojándose de ella en confuso tropel las personas que la ocupaban.

Una muchacha que iba en la misma representando á una Diosa, quedó envuelta entre las llamas, sufriendo horribles quemaduras, á consecuencia de las cuales se halla expirando, resultando además varios heridos.

La prensa y los liberales
Madrid 25 á las 11'45

La prensa ocupándose de los próximos debates parla-

mentarios, deja entrever la opinión de las minorías liberales del Congreso según la cual se planteará la cuestión de cual de los presupuestos deberán discutirse, si los formados por el señor Osma ó los que ha confeccionado recientemente el actual ministro de Hacienda señor García Alix.

Luego de terminada esta discusión, muy espuesta á inesperados incidentes entre las distintas fracciones conservadoras, vendrá el ansiado debate sobre el origen y desarrollo de la crisis que determinaron la caída de los Gobiernos de Maura y Azcárraga y en cuyo debate tomarán activa parte las oposiciones para recabar concretas y terminantes explicaciones, suponiendo los liberales que este debate dividirá ostensiblemente á la mayoría lo cual contribuirá sin duda á la salida de Villaverde del Gobierno.

Un artículo de Romanones
Madrid 25 á las 11'45

El conde de Romanones en un artículo que lleva su firma y que publica el periódico *El Imparcial*, ataca duramente á Villaverde por la política que viene realizando desde el Gobierno, relacionándola con la larga clausura de las Cortes, y le acusa de inconsecuencia manifiesta recordándole que él fué el autor del proyecto de ley que establecía el deber del Gobierno de presentar anualmente á las Cámaras los presupuestos generales antes del primero de Mayo, á fin de que pudiesen ser discutidos y votados antes de las vacaciones del verano, y no obstante este criterio no ha sabido hoy mantenerlo desde el poder.

Lo del tercer depósito.—Altas personas procesadas.
Madrid 25 á las 11'45

Ha corrido el rumor de que el juez especial nombrado para la causa del derrumbamiento del tercer depósito procesará á altas personas que forman el cuerpo consultivo de la construcción del Canal por su responsabilidad.

Este rumor ha sido muy comentado.

El técnico que fué nombrado para depurar responsabilidades ha probado la falta de responsabilidad de aquellos funcionarios que no sean facultativos.

Real orden de Instrucción
Madrid 25 á las 11'45

La Gaceta publica una Real orden en la firma de ayer, procedente del Ministerio de Instrucción Pública, resolviendo que se admitan para el examen de ingreso en el Bachillerato, á aquellos alumnos que cumplan los diez años antes de efectuarse los exámenes ordinarios del primer curso para que se hayan matriculado.

Llegada del Rey á Cáceres
Madrid 25 á las 13

Después de un Viaje feliz, S. M. el Rey ha llegado á Cáceres.

Inmenso gentío rodea la estación donde ha descendido el Rey.

Don Alfonso entró en la ciudad en carrujé, sobre el cual las mujeres desde los balcones y miradores arrojan puñados de flores, llevando totalmente el vehículo.

Después de la entrada el Rey asistió al *Te-Deum* que se cantó en la Catedral.

La recepción celebrada en el Ayuntamiento ha resultado muy brillante, habiendo estado concurridísimo, desfilando ante S. M. lo más importante de la población.

Viage del Rey
Madrid 25 á las 18

Cáceres.—S. M. el Rey visitó el Santuario de la Montaña objeto de general devoción de los cácerenses, orando un breve rato.

Estos agradecidos de aquella visita que tan espontáneamente hizo don Alfonso, apesar de lo accidentado del terreno y de las dificultades que ofrece la subida á dicho Santuario, y teniendo en cuenta el escaso tiempo de permanencia de S. M. en la población fué ello motivo para que el vecindario redoblará su entusiasmo.

Consejo.—Mensaje
Madrid 25 á las 11'30

Mañana habrá consejo preparatorio y el viener se celebrará con asistencia de S. M. el Rey.

En dicha sesión se tratará de la respuesta que se dará al mensaje presentado por los liberales.

El jueves entregará la minoría republicana al señor Villaverde una carta firmada por todos los individuos que la componen, en analogo sentido al mensaje de los liberales.

Redactará dicha carta el señor Azcarraga.

Petición.—Promesa
Madrid 25 á las 21'35

Una comisión de los abogados que actuaron en las últimas oposiciones á la judicatura, ha visitado al señor Villaverde rogándole que les nombre Jueces durante dos años, para hacer la práctica que deben tener los aspirantes aprobados.

El señor Villaverde ha prometido atenderles.

Mas del viaje del Rey á Badajoz.—
Concesión de cruces.
Madrid 25 á las 21'45

Badajoz.—Al dirigirse S. M. el Rey al municipio para la recepción ha caído una ligera llovizna pero sin que desmereciera la fiesta.

S. M. el Rey ha sido aclamado durante todo el trayecto.

Don Alfonso ha concedido la gran cruz blanca del Merito Militar al General portu- guez, enviado por el Rey de Portugal á saludarle en su nombre, y la cruz sencilla á cada uno de los dos capitanes que le acompaña.

Notase en la población gran afluencia de portugueses.

Un tren asaltado
Madrid 25 á las 22'10

Lisboa.—Una cuadrilla de bandidos armados de escopetas, han intentado asaltar un tren correo que se dirijía á Lisboa.

Dichos malechores trataron de asesinar al conductor y al maquinista.

Este oyó una fuerte detonación parando el tren.

Los viajeros persiguieron á los bandidos no logrando capturar á ninguno de ellos.

El conductor resultó levemente herido.

Una embajada alemana
Madrid 25 á las 22'15

Berlin.—En breve marcharán á Tanger los oficiales que acompañarán á Féz á la Embajada alemana.

Tánger.—Han llegado las fuerzas que ha enviado el Sultán para escoltar á la Embajada alemana, la que saldrá á primeros de Mayo.

Las escuadras rusas.—Sensación
Madrid 25 á las 22'25

Telegrafan de San Petersburgo confirmando la noticia de que la escuadra del almirante Rodjenski ha zarpado de Camrauk.

Añade el despacho, que los buques rusos retrocedieron hasta las costas de Java, y que en aguas de Borneo se ha unido á la escuadra de Rodjenski la que manda el almirante Nebogoff.

Esta noticia ha causado gran sensación.

Francia y Rusia
Madrid 25 á las 22'40

San Petersburgo.—Por medio de una nota oficial, se ha anunciado que Francia no ha dirigido á Rusia comunicación alguna exigiendo la salida de la escuadra de Rodjenski de las aguas francesas.

Una noticia importante
Madrid 25 á las 23

Se ha recibido un despacho de Berna, diciendo que el Consejo federal ha reconocido la imposibilidad de España de hacer votar por la Cámara el tratado de comercio antes de que expire el plazo del actual y ha consentido negociar el «modus vivendi».

Puñaladas.—Un hombre muerto
Madrid 25 á las 23'35

Dentro de un tranvia cerca del Mercado de la cebada, cuestionaron dos individuos llamados Emilio Santos y José Salazar.

Este invitó á su contrincante á bajar del coche para tomar una copa pero antes de llegar á la taberna le asestó una puñalada en el vientre que le causó la muerte.

El Emilio Santos era empleado de correos.

El agresor ha desaparecido sin que haya sido posible encontrarle.

Inauguración del monumento á Gambetta.—Colocación de una primera piedra.
Madrid 25 á las 23'50

Burdeos.—Se ha inaugurado con gran solemnidad el monumento dedicado á León Gambetta.

Ha presidido dicho acto M. Loubet.

Se pronunciaron varios discursos y un coro de 650 voces cantó la «Marsellesa».

M. Loubet ha colocado la primera piedra para la construcción de un nuevo dique.

Dicho acto se ha visto concurridísimo.

Mencheta

Por exceso de original dejamos de publicar: «El descanso dominical y la prensa», «Cuestiones municipales», «De las las islas: Mahón y Sóller», La pérdida del Ignacio Roca», «Notas del Mar», revista del «Teatro Lírico» y varios telegramas.

Últimas noticias
TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Llegada de Montero Rios
Madrid 25 á las 16'30

Ha llegado el señor Montero Rios.

En la estación solo acudieron los monteristas á recibirle, comentándose mucho que dejaran de asistir el marqués de la Vega de Armijo, el general Lopez Dominguez y el señor Canalejas, dándose esto como un enfriamiento de las relaciones de dichos prohombres liberales.

El señor Montero era esperado con cierto interés, dado la agitación política denotada por los liberales.

Declaraciones de Villaverde
Madrid 25 á las 16'30

El señor Villaverde ante las insinuaciones y dudas circuladas acerca de cual presupuesto se discutiría al abrirse las Cortes, ha declarado que el parlamento discutirá el presupuesto confeccionado por su gobierno.

Viage del Rey
Madrid 25 á las 18

Cáceres.—S. M. el Rey visitó el Santuario de la Montaña objeto de general devoción de los cácerenses, orando un breve rato.

Estos agradecidos de aquella visita que tan espontáneamente hizo don Alfonso, apesar de lo accidentado del terreno y de las dificultades que ofrece la subida á dicho Santuario, y teniendo en cuenta el escaso tiempo de permanencia de S. M. en la población fué ello motivo para que el vecindario redoblará su entusiasmo.

Consejo.—Mensaje
Madrid 25 á las 11'30

Mañana habrá consejo preparatorio y el viener se celebrará con asistencia de S. M. el Rey.

En dicha sesión se tratará de la respuesta que se dará al mensaje presentado por los liberales.

El jueves entregará la minoría republicana al señor Villaverde una carta firmada por todos los individuos que la componen, en analogo sentido al mensaje de los liberales.

Redactará dicha carta el señor Azcarraga.

Petición.—Promesa
Madrid 25 á las 21'35

Una comisión de los abogados que actuaron en las últimas oposiciones á la judicatura, ha visitado al señor Villaverde rogándole que les nombre Jueces durante dos años, para hacer la práctica que deben tener los aspirantes aprobados.

El señor Villaverde ha prometido atenderles.

Mas del viaje del Rey á Badajoz.—
Concesión de cruces.
Madrid 25 á las 21'45

Badajoz.—Al dirigirse S. M. el Rey al municipio para la recepción ha caído una ligera llovizna pero sin que desmereciera la fiesta.

S. M. el Rey ha sido aclamado durante todo el trayecto.

Don Alfonso ha concedido la gran cruz blanca del Merito Militar al General portu- guez, enviado por el Rey de Portugal á saludarle en su nombre, y la cruz sencilla á cada uno de los dos capitanes que le acompaña.

Notase en la población gran afluencia de portugueses.

Un tren asaltado
Madrid 25 á las 22'10

Lisboa.—Una cuadrilla de bandidos armados de escopetas, han intentado asaltar un tren correo que se dirijía á Lisboa.

Dichos malechores trataron de asesinar al conductor y al maquinista.

Este oyó una fuerte detonación parando el tren.

Los viajeros persiguieron á los bandidos no logrando capturar á ninguno de ellos.

El conductor resultó levemente herido.

Una embajada alemana
Madrid 25 á las 22'15

Berlin.—En breve marcharán á Tanger los oficiales que acompañarán á Féz á la Embajada alemana.

Tánger.—Han llegado las fuerzas que ha enviado el Sultán para escoltar á la Embajada alemana, la que saldrá á primeros de Mayo.

Las escuadras rusas.—Sensación
Madrid 25 á las 22'25

Telegrafan de San Petersburgo confirmando la noticia de que la escuadra del almirante Rodjenski ha zarpado de Camrauk.

Añade el despacho, que los buques rusos retrocedieron hasta las costas de Java, y que en aguas de Borneo se ha unido á la escuadra de Rodjenski la que manda el almirante Nebogoff.

Esta noticia ha causado gran sensación.

Francia y Rusia
Madrid 25 á las 22'40

San Petersburgo.—Por medio de una nota oficial, se ha anunciado que Francia no ha dirigido á Rusia comunicación alguna exigiendo la salida de la escuadra de Rodjenski de las aguas francesas.

Una noticia importante
Madrid 25 á las 23

Se ha recibido un despacho de Berna, diciendo que el Consejo federal ha reconocido la imposibilidad de España de hacer votar por la Cámara el tratado de comercio antes de que expire el plazo del actual y ha consentido negociar el «modus vivendi».

Puñaladas.—Un hombre muerto
Madrid 25 á las 23'35

Dentro de un tranvia cerca del Mercado de la cebada, cuestionaron dos individuos llamados Emilio Santos y José Salazar.

Este invitó á su contrincante á bajar del coche para tomar una copa pero antes de llegar á la taberna le asestó una puñalada en el vientre que le causó la muerte.

El Emilio Santos era empleado de correos.

El agresor ha desaparecido sin que haya sido posible encontrarle.

Inauguración del monumento á Gambetta.—Colocación de una primera piedra.
Madrid 25 á las 23'50

Burdeos.—Se ha inaugurado con gran solemnidad el monumento dedicado á León Gambetta.

Ha presidido dicho acto M. Loubet.

Se pronunciaron varios discursos y un coro de 650 voces cantó la «Marsellesa».

M. Loubet ha colocado la primera piedra para la construcción de un nuevo dique.

Dicho acto se ha visto concurridísimo.

Mencheta

Por exceso de original dejamos de publicar: «El descanso dominical y la prensa», «Cuestiones municipales», «De las las islas: Mahón y Sóller», La pérdida del Ignacio Roca», «Notas del Mar», revista del «Teatro Lírico» y varios telegramas.

guardan respecto al mismo una absoluta reserva.

Lerroux á favor de obreros presos
Madrid 25 á la 19'20

El diputado republicano don Alejandro Lerroux, ha visitado al ministro de Gracia y Justicia señor Ugarte, interesándole que recomiende á los tribunales de Barcelona la aplicación del criterio de mayor benevolencia posible dentro los límites de la justicia respecto á la prisión preventiva que sufren los obreros sumariados por supuestos atentados de carácter criminal.

El Rey en Badajoz.—Llegada.—Recepción.—Te-Deum.
Madrid 22 á las 19'35

Badajoz.—Reina gran entusiasmo con motivo de la llegada de S. M. el Rey.

El recibimiento ha sido entusiasta no cesando los aplausos y los vitores.

Desde los balcones soltaban palomas y arrojaban flores alfombrando la calle.

El tiempo se halla nuboso.

Inmediatamente S. M. el rey se ha dirigido á la Catedral donde se cantó un solemne *Te-Deum*, y desde este punto al Gobierno Militar donde se hospeda.

A las seis de la tarde habrá recepción.

Concesión
Madrid 25 á las 19'40

Badajoz.—S. M. el Rey atendiendo una súplica del Obispo de Coria, de que abriese una suscripción para fundar una Caja de Ahorros para los obreros, la ha encabezado con mil pesetas.

Además ha dejado en Cáceres 2.500 pesetas para los pobres.

Consejo.—Mensaje
Madrid 25 á las 11'30

Mañana habrá consejo preparatorio y el viener se celebrará con asistencia de S. M. el Rey.

En dicha sesión se tratará de la respuesta que se dará al mensaje presentado por los liberales.

El jueves entregará la minoría republicana al señor Villaverde una carta firmada por todos los individuos que la componen, en analogo sentido al mensaje de los liberales.

Redactará dicha carta el señor Azcarraga.

Petición.—Promesa
Madrid 25 á las 21'35

Una comisión de los abogados que actuaron en las últimas oposiciones á la judicatura, ha visitado al señor Villaverde rogándole que les nombre

ITINERARIO DE LOS SERVICIOS MARITIMOS

DE LAS ISLAS BALEARES

SALIDAS DE LA PENINSULA

De Barcelona para Palma, directo, lunes, miércoles y jueves a las 18'30.
De Barcelona para Mahón, directo domingo a las 18'30.

SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES

De Palma para Barcelona, directo lunes, martes, jueves y sábados a las 18'30.
De Palma para Valencia con escala en Ibiza, miércoles a las 12.
De Ibiza para Barcelona con escala en Palma, viernes a las 12.

De Barcelona para Mahón con escala en Alondia y Ciudadela, martes a las 14.
De Valencia para Palma con escala en Ibiza, viernes a las 12.
De Barcelona para Ibiza con escala en Palma, sábados a las 18'30.
De Alicante para Palma con escala en Ibiza, domingos a las 12.

SERVICIOS ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA

De Palma para Mahón, jueves a las 18'30.
De Mahón para Palma, martes a las 18'30.

NOTA.—Para el interior de la isla salen todos los días a las dos de la tarde y llegan por la mañana a las nueve.

SERVICIO DE TRENES PARA VIAJEROS

QUE RIGE DESDE EL 10 ABRIL 1888.

De Palma a Manacor y Felanitx: a las 7'40 m., 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) t.
De Palma a Manacor y La Puebla: a las 7'40 m., 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) t.

De Manacor a Palma: a las 2'30 (mixto); 6'30 m. y 5'15 t.
De Manacor a Felanitx y La Puebla: a las 6'30 m. y 5'15 (mixto en los ramales) t.
De Felanitx a Palma, Manacor y La Puebla: a las 6'40 m., 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme) t.
De La Puebla a Palma, Manacor y Felanitx: a las 6'55 m., 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) t.

PUNTOS DE PARADA Y HORAS QUE SALEN LAS BARRIORES DE CORREO DE ESTA CAPITAL PARA LOS PUERTOS DEL INTERIOR DE LA ISLA.

Pueblos	Puntos de Parada	Salidas	Llegada
Andraig	Peisaires 96.	2 tarde 7 m	
S'Arracó	Id.	2	7 m
Capdeuà	Santaclia.	2	8
Calvià	Id.	2	8
Esportias	P. del Olivar.	2	9
Establiments	Id.	2	9
Estalimons	Id.	2	9
Balibisfar	Id.	2	9
Puigpunyent	Id.	2	9
Valldemosa	S. Miguel 84	2	8
Deia	Id.	2	8
Sóller	S. Miguel 80.	2	8
Buñola	Id.	2	8
Lluchmayor	Santó 6.	2	8'30
Santañy	Id.	2	8'30
Campos	Id.	2	8'30

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos a Ptas 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España

ADCOCK Y C.^a

Sucursales en la provincia de las islas Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4.

INCA, San Bartolomé, 27

CARNE LIQUIDA del Dr. VALDES GARCIA DE MONTEVIDEO

ALIMENTO TONICO RECONSTITUYENTE

Extracto líquido elaborado con la mejor carne de vaca del Uruguay.—Cada frasco de 150 gramos representa TRES KILOS de dicha carne.—Ir dispersable en las Convalecencias.—Eficacísimo y sin rival contra la *Neurastenia*, *Anemia* y *Citosis*.—Es de aspecto agradable y sabor de licor.—No irrita el estómago.—De venta en todas las Farmacias de las Baleares.—Recházense las imitaciones.—Unicos representantes en España: LLOBET Y MARTORELL—Barcelona.

INSCRIPTO EN LA FARMACOPOLA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

premiado en la Exposición farmacéutica 1894 y en la de Higiene 1900 con MEDALLA DE ORO

Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE del Profesor ERNESTO PAGLIANO

N. B. Dirigirse en Nápoles Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y a los revendedores por mí autorizados.

INTIMACION

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre, ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. He llamado al público: pida siempre mi marca de fábrica, en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda caja que no lleve mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente a quien falsifique mi producto, a quien usurpe mi nombre, Prof. ERNESTO PAGLIANO, y a quien con la venta de tal falsificación produce daño a la salud pública y a mi reputación.

Representantes para Mallorca con depósito: Miguel Bestard, plaza de la Cuartera, 2 y 4

Se alquilan

Dos locales de gran capacidad muy céntricos y con abundante agua de fuente y de pozo, los dos propios para fábrica, uno de planta baja y el otro primer piso, situados ambos en punto muy céntrico del arrabal de Santa Catalina.

Informes: Centro de Anuncios.

Café novedades

Calle de Quint 19

Todos los días de 9 a 11 noche, gran concierto por los señores profesores: Muntaner, Aguiló y Sunonchell, quienes ejecutarán las mejores y escogidas piezas de su vasto repertorio.

Gran Balneario propiedad de la Sociedad Anónima

VICHY CATALAN

Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona) Distancia de Barcelona: En tren correo 3 horas; en tren ligero 2 horas 35 minutos.

Establecimiento de primer orden. Temporada: de 1.º de Mayo a 30 de Octubre

Aguas hipertermales de temperatura 60º centígrados alcalinas, bicarbonatadas sódicas. Sin rival para el REUMATISMO, la DIABETES y afecciones del ESTOMAGO, HIGADO, BAZO.

Estas aguas, de reputación universal solo se venden embotelladas y las botellas llevan todos los distintivos con el nombre de la SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN. Llamamos la atención de los consumidores, y muy particularmente de los enfermos, para que no se dejen sorprender admitiendo como idénticas a nuestras aguas, otras artificiales que se ofrecen en este mercado con nombres de fuentes imaginarias que solo son marcas de fábrica y no fuentes de origen.

De venta en todas partes.—Administración: Rambla Flores, 18, en tren, Barcelona.

Se vende un motor a gas, Otto alemán de 8 caballos efectivos puede verse funcionando. Para más informes Centro de Anuncios.

Se vende

Una prensa de enfardar pieles, lanas, trapos y otros efectos, en buen estado y precios económicos. Informes: Semolera, 25, Can Capas.

Piso para alquilar

Hay uno nuevo y bien decorado, calles de Apuntadores números 56 y 58. Informarán en el mismo.

Vapores directos

De este puerto para los de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Habana, Ponce, Mayaguez y Santiago, de Cuba, saldrá de este puerto directamente el día 6 de Mayo el magnífico vapor

MIGUEL GALLART

Admite carga y pasajeros; debiendo declarar con anticipación los señores cargadores a los Representantes de la compañía la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Para más informes dirigirse a los señores Martínez y Planas, Representantes, San Juan 20, Palma.

Servicio fijo quincenal entre

Marsella, Palma, Argel y Viceversa

El acreditado vapor.

BASTIAIS

Saldrá de Marsella para Palma el día 25 de Abril

Palma Argel 26
Argel Palma 28
Palma Marsella 29

Admitiendo pasaje y carga para dichos puntos. Informes y despacho: Calle del CONQUITAI OR 45.

Federico Maret.—Agente

Pastillas Crespo de Mentol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman a la primera pastilla. EL MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, compensando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertroficadas o atroficas, de forma seca, granulosa, glandular, oedemática de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y coquequillo laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coquequillo, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando a la garganta en tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma, Dr. Valenzuela, depositario.

Gran fábrica de productos refractarios y de gré

M. CUCURNY

PROPIETARIO DE LAS MINAS DE TIERRAS REFRACTARIAS

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis.

Ventas de tierras refractarias.

Fábrica: Berdeta, Teléfono número 3 277.

Despacho: Princesa y Cotnera, 6. Teléfono 1.647. Barcelona.

Norddeutscher Lloyd Lloyd Norte Aleman

Pasajes combinados a precios reducidos desde Palma a todos los puntos principales del globo.

Para más datos dirigirse a la agencia: C. Schrader y C.^a Palacio 20.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

Son de seguro resultado:

En los «herpes» así internos como externos; en las «llagas, granos, úlceras, manchas, etc.» en las «anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.»; en las «escrofulas» y «anemia»; y finalmente en todos los casos en que se use el asufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Véndese: precio del frasco 3 pesetas.—Depósitos: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 9 y Centro Farmacéutico.



PULMONIAS y demás afecciones de las vías respiratorias se curan y evitan con la YNHALACION PLANAS de venta en todas las Farmacias. Depósito: Farmacia Valenzuela, Cuartera número 9, Palma

Vapores Transatlánticos de A. Foley y Compañía

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Rambla de Santa Mónica, núm. 21, principal

Línea de la América del Sud

Para Montevideo, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe y Rio Janeiro, saldrá el día 9 de Mayo corriente del puerto de Barcelona el vapor español

JOSÉ GALLART

clasifica en el Lloyds 100 A. I.

Admite carga y pasaje para dichos puntos

Para más informes dirigirse a los representantes de la Compañía.

SEÑORES MARTINES Y PLANAS

calle de San Juan, núm. 20, Palma.

SOCIEDAD ANGLO-ESPANOLA

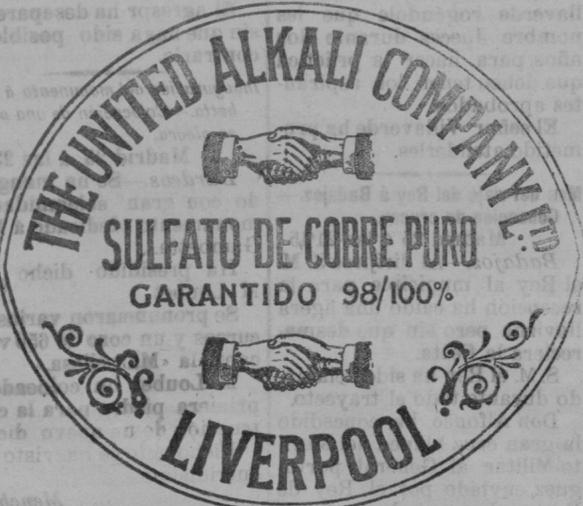
DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL (ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía anónima—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio: Madrid, Mahón—Talleres en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa Grossley and Brothers, de Manchester, Motores a gas, Legítimos motores Grossley y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc. de todas potencias.—Gasógenos sistema «Dawson».—Gasógenos sistema «Calders».—Calderas y máquinas de vapor.—Devey Paxman y Compañía.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Blske.

Material de minas.—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcador, barcas de pesca y recreo, dragas gruesas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calentación y ventilación.—Fundición de piezas hasta de diez toneladas.—Presupuesto gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Unico representante: Bernardo Estela, Palma de Mallorca

PALMA.—Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner



SULFATO DE COBRE PURO GARANTIDO 98/100%

LIVERPOOL

EXIJASE LA MARCA

DOS MANOS

Éidase a los principales importadores de España